	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513603	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 18 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO CC/NIT: 73135192
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	18 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513603	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0107
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 25900000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 3700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513603	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 18 de Abril al 17 de Mayo del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 20 de Mayo del 2025.



MARLON MARIANO YANEZ CAMARGO
8852003

Cartagena de Indias, 20 de Mayo del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 73135192, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7513603 en su cuota No. 3 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7513603	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 25900000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	18 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	18 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73135192
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO
VALOR PAGO PARCIAL:	3700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 18 de Abril al 17 de Mayo del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25052073135192131724	2025-05-16	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		REALIZAR CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD DE ARROYO DE PIEDRA SECTOR HACIENDA PUA 2 POR DENUNCIAS DE AMENAZAS PERSONALES A LOS LIDERES POR TEMAS DE RECLAMOS DE TIERRAS.
2	25052073135192131726	2025-05-16	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO COMO GARANTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL ORDENAMIENTO A PARQUE NACIONAL CORALES EN LA CONSTRUCCION Y LA CO/IMPLEMENTACION DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y REGENERATIVO EN PLAYA BLANCA.
3	25052073135192131728	2025-05-16	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		REALIZAR CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD DE BAJO DEL TIGRE CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS, CON EL ANIMO DE ORIENTARLOS EN DENUNCIAS SOBRE PRESUNTO ABUSO DE PODER DE LA FUERZA PUBLICA.
4	25052073135192131729	2025-05-16	MESA TRABAJO		REALIZAR DIAPOSITIVA REFERENTE AL TEMA DEL ESPACIO EDUCATIVO PARA PRESENTACION DE CHARLA DEL PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION (MESA DE
5	25052073135192131731	2025-05-16	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS		RENDIR INFORME SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAD POR LA PERSONERÍA DISTRITAL FRENTE A LA VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO
73135192

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 20 de Mayo de 2025	Cuenta Cobro No.	3

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO
IDENTIFICACIÓN No. 73135192

LA SUMA DE:
$3,700,000
Tres Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección de las Comunidades y Sujetos de Especial Protección Constitucional - Grupos Étnicos y Comunidad Lgbti o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	3	Periodo reportado:	Del 18 de Abril al 17 de Mayo del 2025

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	78657708720	Títular de la Cuenta:	EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO



EDUARDO ENRIQUE VELEZ OSPINO
73135192

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73135192
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUARDO HENRIQUE VELEZ OSPINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	MANGA 3 AVENIDA 21 - 99	TELÉFONO:	6438979
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7968447992**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1493582834

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800	$ 0	$ 236.800
SUBTOTALES:										**$ 236.800**	**$ 0**	**$ 236.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 185.000
SUBTOTALES:													**$ 185.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 185.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.800	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 7.800
SUBTOTALES:									**$ 7.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73135192	VELEZ OSPINO EDUARDO HENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.480.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.480.000	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.800	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	30	$ 1.480.000	$ 185.000	$ 0	$ 185.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.480.000	73135192	$ 7.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 429.600

Planilla Pagada

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GQ-F-003**
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	**Versión: 5**
	FORMATO DE ACTAS	**Fecha de aprobación (d-m-a): 6/08/2024**

FECHA: 14 de MAYO de 2025	**HORA: 9:00 a.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: SITIO DE TRABAJO REMOTO.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: EDUARDO HENRIQUE VELEZ OSPINO

PROCESO: Personería delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: REALIZAR CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD DE ARROYO DE PIEDRA SECTOR HACIENDA PUA 2 POR DENUNCIAS DE AMENAZAS PERSONALES A LOS LIDERES POR TEMAS DE RECLAMOS DE TIERRAS.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION (Mesa de Trabajo, Visitas, Acompañamiento, asesoramiento, orientaciones).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
EDUARDO VELEZ OSPINO	73.135.192	PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Personería de Cartagena reafirma su compromiso con la vigilancia de las comunidades, de los sujetos de especial protección, la protección de los derechos fundamentales y la dignidad humana en un Estado Social de Derecho, estamos prestos a orientar, asesorar y coadyugar en posibles soluciones en aras de la defensa de los derechos.

Se procedió a realizar convocatoria a esta comunidad para escucharlos acerca de las quejas y denuncias instauradas en entidades, para orientarlos, o asesorarlos en este tema tan delicado. Para tal efecto se sostuvo conversaciones vía celular, What app y se les envío un oficio donde se les hace la invitación a nuestras instalaciones.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



NOMBRE: EDUARDO VELEZ OSPINO
CARGO. CONTRATISTA

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE
CARGO:

ANEXOS

Denuncia de Campesinos Hacienda Púa 2 Arroyo de Piedra (Zona Norte).

De dcomunidad@personeriacartagena.gov.co
Destinatario Serviciosvirtuales726@gmail.com, Eduardovelezospino
Fecha Hoy 14:20

Resumen Cabeceras

PUA2 INVITACION .pdf (~68 KB) RE2504290915104886-2 (1).pdf (~3,8 MB)

Cartagena de indias, mayo 14 de 2025
Señor:
Uberlao Arrieta Amador - 9.151.052
Representante Campesinos
Hacienda Púa 2 -
Arroyo de Piedra (Z.N.)
Email: Serviciosvirtuales726@gmail.com
Asunto: Denuncia de Campesinos Hacienda Púa 2 Arroyo de Piedra (Zona Norte).
Cordial saludo;
EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCION DE LAS COMUNIDADES Y SUJETOS
DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, en
ejercicio de sus funciones constitucionales y legales como entidad del Ministerio Público, y conforme a lo
dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Política de Colombia,

FECHA: 14 de MAYO de 2025	**HORA: 3:00 p.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: CASA AFRO AIKU CRESPO SECTOR MILITAR.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: EDUARDO HENRIQUE VELEZ OSPINO

PROCESO: Personería delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO COMO GARANTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL ORDENAMIENTO A PARQUE NACIONAL CORALES EN LA CONSTRUCCION Y LA CO/IMPLEMENTACION DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y REGENERATIVO EN PLAYA BLANCA.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION (Mesa de Trabajo, Visitas, Acompañamiento, asesoramiento, orientaciones).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
EDUARDO VELEZ OSPINO		PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA
MARLON YAÑES CAMARGO		PERSONERIA DISTRITAL	PERSONERO DELEGADO
JOSE MARTINEZ		PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA
VLADIMIR MANGONES		PERSONERIA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Personería de Cartagena reafirma su compromiso con la vigilancia de las comunidades, de los sujetos de especial protección, la protección de los derechos fundamentales y la dignidad humana en un Estado Social de Derecho, estamos prestos a orientar, asesorar y coadyugar en posibles soluciones en aras de la defensa de los derechos.

Se asistió a este evento con el ánimo de ser garantes en el proceso de construcción del ordenamiento del Parque nacional corales del rosario y se su problemática.

En dicha reunión tuvo la intervención de la ponente representante de Parques nacionales, posteriormente la intervención de la delegada de Fontur, así mismo hicieron presencia las diferentes comunidades de Playa Blanca y Ararca.
Acto seguido y después de varias exposiciones, tuvo lugar la palabra el personero delgado Dr. Marlon Yanes en donde hizo una alocución acerca de los conflictos legales, y las posibles soluciones al respecto. Posteriormente se hizo el uso de la palabra a todos los asistentes para que expresaran sus ideas y aportes, los cuales estaban tomando atenta nota la secretaria. Al final quedaron unos compromisos por parte de la comunidad, Distriseguridad y la secretaria de Turismo para darle continuidad a la misma.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



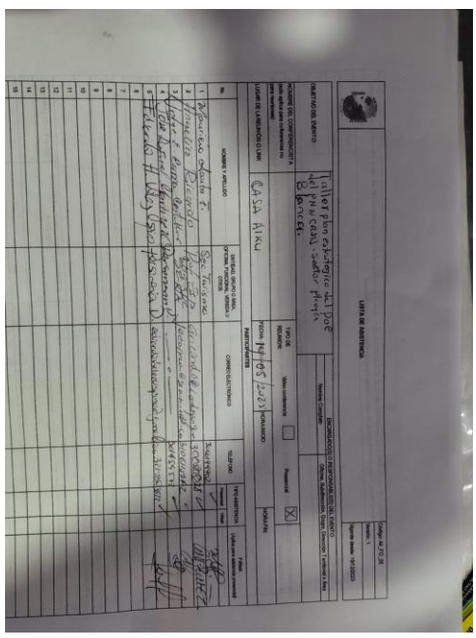
NOMBRE: EDUARDO VELEZ OSPINO
CARGO. CONTRATISTA

NOMBRE: MARLON YANES
CARGO PERSONERO DELEGADO

NOMBRE: JOSE MARTINEZ
CARGO: CONTRATISTA

NOMBRE VLADIMIR MANGONES
CARGO: CONTRATISTA

ANEXOS






CARTAGENA






Jornada de trabajo para abordar componentes del Plan de Acción
actores estratégicos para el POE PNNCRSB. Playa Blanca
FONTUR

FECHA: 12 de MAYO de 2025	**HORA: 9:00 a.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: SITIO DE TRABAJO REMOTO.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: EDUARDO HENRIQUE VELEZ OSPINO

PROCESO: Personería delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: REALIZAR CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD DE BAJO DEL TIGRE CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS, CON EL ANIMO DE ORIENTARLOS EN DENUNCIAS SOBRE PRESUNTO ABUSO DE PODER DE LA FUERZA PUBLICA.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION (Mesa de Trabajo, Visitas, Acompañamiento, asesoramiento, orientaciones).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
EDUARDO VELEZ OSPINO	73.135.192	PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Personería de Cartagena reafirma su compromiso con la vigilancia de las comunidades, de los sujetos de especial protección, la protección de los derechos fundamentales y la dignidad humana en un Estado Social de Derecho, estamos prestos a orientar, asesorar y coadyugar en posibles soluciones en aras de la defensa de los derechos. Es así como se realizo convocatoria a la comunidad Bajo del tigre del corregimiento de Pasacaballos con el fin de escucharlos y brindarle la orientación necesaria en una problemática de denuncio a institución policial por presuntos abusos de fuerza en procedimiento.

La reunión quedo concertada para el martes 20 de mayo del presente en el Colegio José María Córdoba, a las 10 am Bajo del tigre corregimiento de pasacaballos.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

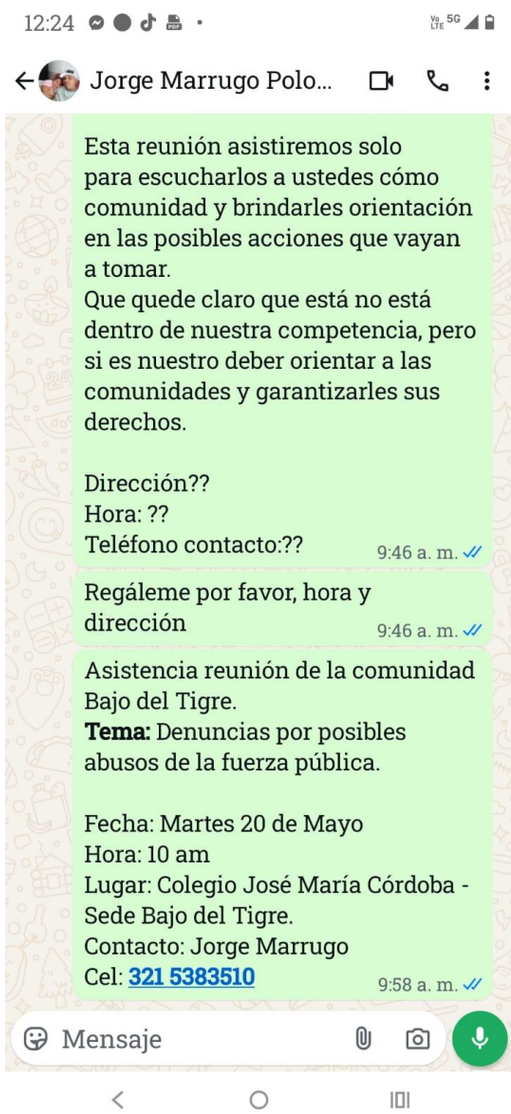
NOMBRE: EDUARDO VELEZ OSPINO
CARGO. CONTRATISTA

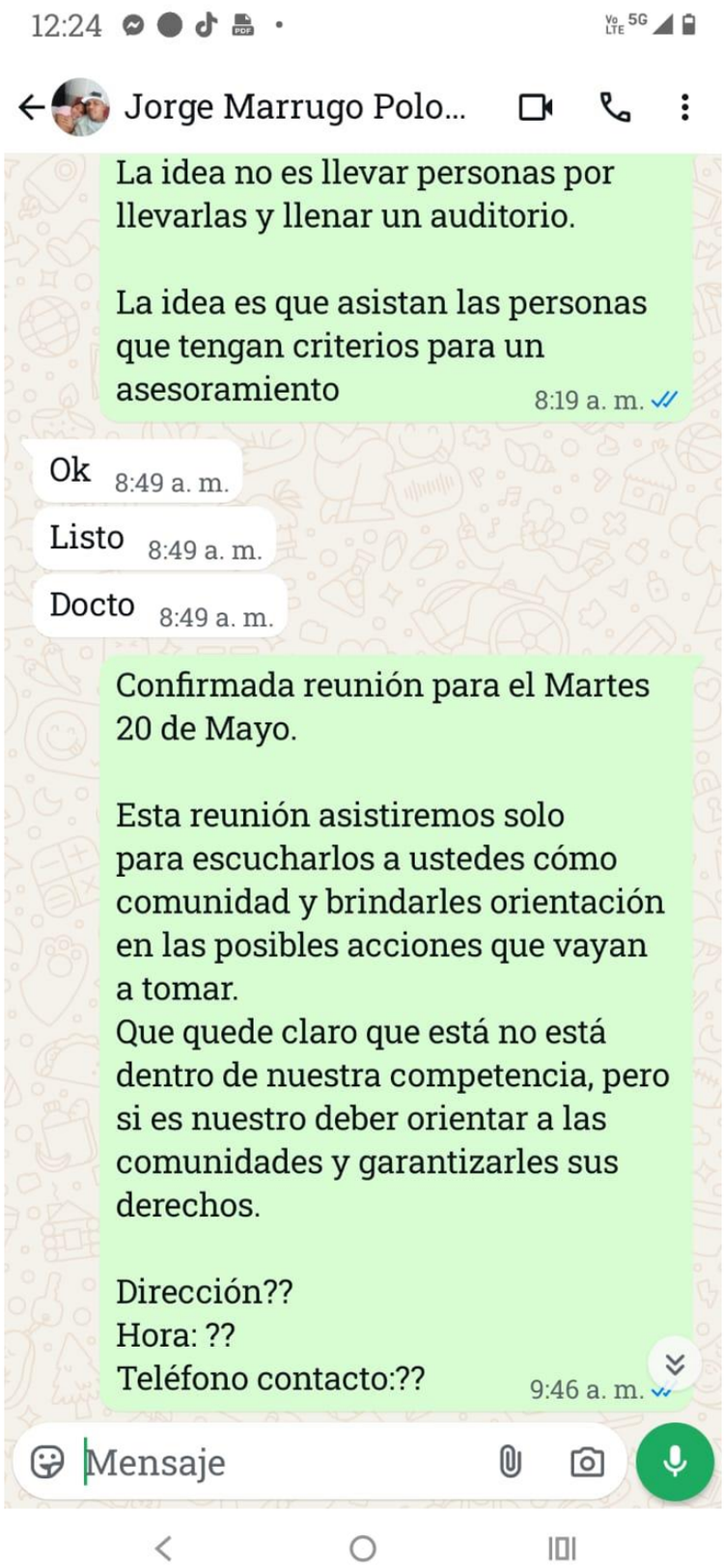
NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE
CARGO:

ANEXOS




12:24
Jorge Marrugo Polo...
La idea no es llevar personas por llevarlas y llenar un auditorio.
La idea es que asistan las personas que tengan criterios para un asesoramiento
8:19 a. m.
Ok
8:49 a. m.
Listo
8:49 a. m.
Docto
8:49 a. m.
Confirmada reunión para el Martes 20 de Mayo.
Esta reunión asistiremos solo para escucharlos a ustedes cómo comunidad y brindarles orientación en las posibles acciones que vayan a tomar.
Que quede claro que está no está dentro de nuestra competencia, pero si es nuestro deber orientar a las comunidades y garantizarles sus derechos.
Dirección??
Hora: ??
Teléfono contacto:??
9:46 a. m.
Mensaje

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Código: GQ-F-003**
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	**Versión: 5**
	FORMATO DE ACTAS	**Fecha de aprobación (d-m-a): 6/08/2024**

FECHA: 15 de MAYO de 2025	**HORA: 9:00 a.m.**	**PROXIMA REUNION:**

LUGAR: SITIO DE TRABAJO REMOTO.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: EDUARDO HENRIQUE VELEZ OSPINO

PROCESO: Personería delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: REALIZAR DIAPOSITIVA REFERENTE AL TEMA DEL ESPACIO EDUCATIVO PARA PRESENTACION DE CHARLA DEL PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION (Mesa de Trabajo, Visitas, Acompañamiento, asesoramiento, orientaciones).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
EDUARDO VELEZ OSPINO	73.135.192	PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Personería de Cartagena reafirma su compromiso con la vigilancia de las comunidades, de los sujetos de especial protección, la protección de los derechos fundamentales y la dignidad humana en un Estado Social de Derecho, estamos prestos a orientar, asesorar y coadyugar en posibles soluciones en aras de la defensa de los derechos.

Se procedió a realizar las diapositivas correspondientes al tema de. ¡El espacio educativo! En aras de la capacitación sobre el tema y la problemática a nivel mundial y en Colombia sobre los derechos amparados, aportes doctrinales, lo que dice el marco constitucional, los desafíos y retos que hoy se nos presentan y al final unas propuestas y conclusiones al respecto.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: EDUARDO VELEZ OSPINO
CARGO. CONTRATISTA

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE
CARGO:

ANEXOS




12:15
ESPACIO EDUCATIVO(2)
Etiqu...
DERECHO COMPARADO
Canadá: Ley de Escuelas Seguras, grupos GSA.
España: Ley de identidad de género y respeto a pronombres.
Argentina: ESI desde 2006 con enfoque de género.
Uruguay: Guías pedagógicas obligatorias contra la discriminación.
Personería Distrital Cartagena de Indias
DESAFIOS EN COLOMBIA
Manuales de convivencia excluyentes.
Casos de matoneo escolar.
Debil formacion docente.
Ausencia de protocolos claros.
La Corte (T-622/16) exige enfoque diferencial e interseccional
Personería Distrital Cartagena de Indias
PROPUESTAS
Reformar manuales de convivencia
Formación obligatoria en diversidad
Acompañamiento Sicosocial.
Participación Estudiantil.
Alianzas con organizaciones LGBTI+.
Personería Distrital Cartagena de Indias
Save as
Más
Exportar documento


12:15
ESPACIO EDUCATIVO(2)
Etiqu...
Personería Distrital Cartagena de Indias
PROPUESTAS
Reformar manuales de convivencia
Formación obligatoria en diversidad.
Acompañamiento Sicosocial.
Participación Estudiantil.
Alianzas con organizaciones LGBTI+.
CONCLUSIONES
Conclusion
El derecho a la educación implica el derecho a ser.
La universidad debe liderar con ejemplo.
Es una obligación constitucional y
dcomunidades@personeriacartagena.gov.co
info@personeriacartagena.gov.co
GRACIAS
Save as
Más
Exportar documento

FECHA: 29 de abril de 2025	HORA: 9:00 a.m.	PROXIMA REUNION:

LUGAR: ALCALDÍA LOCAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA- 3. SALÓN DE LA DEMOCRACIA.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: JAILYN PEÑARANDA CASTAÑEDA

PROCESO: Personería Delegada para asuntos de Comunidad y Sujetos de Especial Protección Constitucional

OBJETIVO: RENDIR INFORME SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAD POR LA PERSONERÍA DISTRITAL FRENTE A LA VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION # 2: Servir de enlace entre la comunidad, la administración distrital y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (Mesa de Trabajo, Visitas, Acompañamiento).

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
SAULO OSPINO PEREIRA		PERSONERÍA DISTRITAL	PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL
ROSABEL VALENCIA		PERSONERÍA DISTRITAL	PERSONERA DELEGADO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
ALAIN RAMIREZ		PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA
JAILYN PEÑARANDA CASTAÑEDA		PERSONERÍA DISTRITAL	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

Personería de Cartagena reafirma su compromiso con la vigilancia de los servicios públicos, la protección de los derechos fundamentales y la dignidad humana en un Estado Social de Derecho, participó el 29 de abril de 2025, en el marco de la audiencia pública convocada por la Junta Administradora Local 3, de la Localidad Industrial y de la Bahía.

La Personería de Cartagena, representada por el personero delegado para las comunidades, doctor Saulo Enrique Ospino Pereira, y la personera delegada para los Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Rosabel Valencia, presentó un informe exhaustivo sobre las acciones institucionales realizadas desde marzo de 2024 hasta abril de 2025, relacionadas con la inspección, vigilancia y control de las empresas prestadoras de servicios públicos en la ciudad y gestiones realizadas en ese periodo.

El doctor Ospino, hizo un pronunciamiento jurídico y garantista en el que subrayó que los servicios públicos domiciliarios —agua potable, alcantarillado, aseo, gas y energía— no son un privilegio, sino una extensión práctica del catálogo de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia. En su intervención, recordó que la Ley 142 de 1994, en concordancia con los artículos 365 a 370 de la Constitución, establece que los servicios públicos tienen una función social, y que el Estado es responsable de asegurar su prestación eficiente y equitativa, especialmente para las comunidades más vulnerables.

“En un Estado Social y Constitucional de Derecho, como el colombiano, la dignidad humana no solo es el principio fundante de la República, sino el eje transversal de toda la estructura normativa y administrativa. Por ello, cuando se restringe o deteriora el acceso a servicios públicos esenciales, se está atentando directamente contra derechos como la vida digna, la salud, el mínimo vital, y el debido proceso administrativo”, expresó el delegado, en tono enérgico pero técnico.

Durante la audiencia la doctora Valencia, destacó la labor de la Personería Digital de Cartagena, la cual ha liderado múltiples mesas de trabajo, concertaciones, respuestas a derechos de petición y articulaciones directas con

empresas como Afinia, Aguas de Cartagena, Veolia, empresa de Aseo y Gas, con el fin de garantizar que la prestación del servicio cumpla los estándares de calidad, continuidad y accesibilidad que exige la ley, y se den respuestas de fondo y oportunas a los usuarios y la forma de canalizar estás ante la Superservicios.

Asimismo, se enfatizó por parte de los delegados del Ministerio Público la necesidad de aplicación de un enfoque diferencial, en cumplimiento del artículo 13 constitucional, que obliga a las autoridades a proteger especialmente a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad: niños, personas mayores, con discapacidad, víctimas del conflicto y grupos étnicos.

La intervención concluyó con un llamado a las empresas prestadoras para que actúen no solo como operadores comerciales, sino como agentes co-responsables de la garantía de derechos en el marco de un Estado garantista, social de derechos y donde la función social de sus actividades debe prevalecer sobre intereses meramente económicos.

La Personería ratificó su rol como órgano del Ministerio Público, comprometido con la defensa de los derechos fundamentales, la vigilancia de lo público, y el fortalecimiento de la participación ciudadana, invitando a la comunidad a utilizar los canales institucionales para ejercer sus derechos y contribuir a una ciudad más justa e incluyente.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES



NOMBRE: SAULO OSPINO PEREIRA

CARGO: PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE COMUNIDADES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.



NOMBRE: ROSABEL VALENCIA

CARGO: PERSONERA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



NOMBRE: JAILYN PEÑARANDA C.

CARGO: CONTRATISTA



NOMBRE: ALAÍN RAMÍREZ

CARGO: CONTRATISTA

ANEXOS:








PEDRO
BARRIOS GELES
EDIL
YADIRA
EDIL
YINA
MEDINA BENAVIDES
EDIL



